



ACT/COPEAD-008/2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DEL MES DE AGOSTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con un minuto del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de agosto del presente año convocada para esta fecha, de manera virtual con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a través del cual se faculta a los Órganos Auxiliares del Instituto sesionar de manera virtual o a distancia; encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

Consejera Electoral
Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejero Electoral
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Directora Administrativa
Christian Michelle Betancourt Mendivil

Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta de la Comisión da la bienvenida a las y los miembros de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado a la sesión ordinaria convocada para esta fecha correspondiente al mes de agosto de dos mil veinticuatro. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se solicita a la Secretaria de la Comisión certifique la hora de inicio de la presente sesión y verifique la existencia del quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido la Secretaria de la Comisión certifica la hora de inicio y verifica la existencia de quórum legal e informa a la Presidenta de la Comisión que se cuenta con la asistencia de cinco integrantes de la Comisión Permanente Administrativa, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión declara instalada la sesión ordinaria vía virtual de la Comisión Permanente Administrativa. -----

Acto continuo solicita a la Secretaria someta a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto del orden del día, el cual fue circulado previamente. -----

En uso de la voz la Secretaria de la Comisión somete a consideración de las y los miembros integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

Orden del Día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA BITÁCORA DE TAREAS DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.
5. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.
6. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, y con la finalidad de facilitar el desarrollo

de esta sesión, pongo a consideración de las Consejeras y los Consejeros de esta Comisión la dispensa de lectura de los documentos a tratar que fueron previamente circulados para esta sesión, no sé si exista algún comentario, si es así les pediría que levanten la mano para darles el uso de la voz, de no ser así Secretaria por favor tome la votación correspondiente.

Acto continuo la Secretaria en votación nominativa consulta si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en la presente sesión, lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, integrantes de esta Comisión el siguiente punto del orden del día a desahogar, sería la presentación del Informe de Actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas perteneciente al mes de Julio del Ejercicio Fiscal 2024, éste informe fue circulado a las y los integrantes de esta Comisión a través del correo electrónico el día veintitrés de agosto del año que transcurre mediante memorándum IEE/DA-1202/2024.

Está a su consideración este informe, si algún Consejero, alguna Consejera integrantes de esta comisión tuviera algún comentario le pido que me lo haga saber levantando la mano, de no ser así por favor Secretaria, someta a consideración este informe.

En tal sentido, la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo:

ACUERDO-01/COPEAD/26082024.- Dar por visto el Informe de Actividades de cumplimiento a la Bitácora de Tareas de la Dirección Administrativa, correspondiente al mes de julio de 2024. Lo anterior fue aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, integrantes de la comisión el siguiente punto del orden del día sería la presentación del Informe Financiero de las actividades correspondientes al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2024, éste fue notificado a través de correo electrónico el día veintitrés de agosto del presente año mediante memorándum IEE/DA-1203/2024, está a su consideración el informe, si alguien tiene algún comentario les pido que me lo hagan saber levantando la mano, de no ser así, secretaria por favor tome el acuerdo correspondiente.

En tal sentido, la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo:

ACUERDO-02/COPEAD/26082024.- Dar por visto el Informe Financiero de las actividades correspondientes al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2024. Lo anterior fue aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria integrantes de la comisión, el quinto punto del orden del día, sería la presentación del Anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto, esto para el ejercicio fiscal 2025, por parte de la Directora Administrativa del Instituto, éste fue notificado mediante correo electrónico el día veintitrés de agosto de la

presente anualidad, mediante memorándum IEE/DA-1209/2024, Directora, vas a hacer alguna presentación?, ¿sí?

Secretaria de la Comisión: si, si están de acuerdo.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Adelante

Secretaria de la Comisión: Me dicen si es que se ...

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Si, si se ve.

Secretaria de la Comisión: Muy bien, bueno pues este Anteproyecto comentarles que, como cada año, es el resumen y el resultado de la propuesta de cada una de las áreas, tanto las Direcciones, como de las Unidades Técnicas y Administrativas, en base a las actividades que tienen programadas para el siguiente año, es importante señalar que se estuvo cotejando con la Subdirección de Planeación, de manera que estén perfectamente alineados, el proyecto de presupuesto contra cada una de las actividades que están programadas, para que estemos todo perfectamente coordinado con la bitácora de tareas de cada una de las áreas y también estuvimos trabajando de manera continua dando asesoría a cada una de las áreas; bien, pues este sería nuestra presentación del presupuesto estaríamos hablando de un total de \$507,561,780.05 (Quinientos siete millones quinientos sesenta y un mil setecientos ochenta pesos 05/100 M/N.), el proyecto de presupuesto es importante señalar que se estuvo respetando, lo que está solicitando cada una de las áreas, si comentar que estamos por encima, comparado con el año anterior, obviamente hablando del recurso que se aplica para el desarrollo de las actividades ordinarias del Instituto, y bien para el capítulo 1000: tenemos \$79,653,325.62 (Setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos veinticinco pesos 62/100 M/N.), comentarles que en el mil, estamos hablando de sueldos, estamos con el tema de compensaciones, las aportaciones ISSSTEP como siempre y por ahí ya estamos señalando el capítulo de indemnizaciones por el siguiente año, ¿no? lo que tenemos por el mes de noviembre.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros: estamos señalando todos los artículos como siempre, tanto insumos, como papelería, refacciones y demás que vayamos necesitando en el año.

En el capítulo 3000 tenemos diferentes servicios, aquí vamos a incluir varios de los proyectos que tiene cada una de las áreas.

Y en el 4000 como bien sabemos el tema de las prerrogativas, tanto Prerrogativas como de los apoyos de representaciones partidistas.

Bien ahora uno a uno, aquí en este caso estamos señalando en nuestras 126 plazas permanentes, en este caso de acuerdo a las actividades que tienen las áreas, porque se está considerando independientemente de lo ordinario, el caso del probable registro de nuevos Partidos Políticos, entonces eso también conlleva, a una mayor necesidad de presupuesto para poder atender todas estas actividades y hay diferentes áreas que tiene que

Intervenir para ello, estamos considerando un total de 198 plazas eventuales y en esta ocasión como bien saben y la Secretaría de Planeación y Finanzas nunca nos destina recurso para poder afiliarlos a un tipo de seguro en el caso ISSSTEP, pues si lo hacemos de acuerdo al convenio que tenemos con ISSSTEP tendríamos que descontarle al personal aproximadamente el 40 por ciento de su sueldo, lo cual ya no les conviene y estamos proponiendo contratar un seguro para eventuales como el que contratamos en el Proceso Electoral. Es importante señalar que durante el proceso electoral, cuando tuvimos a los Órganos Transitorios, pudimos dar atención a diferente personal de carácter eventual por ejemplo a CAES, integrantes de Consejos Municipales, Distritales y también a personal del Órgano Central, cuando lo fueron requiriendo, este seguro pues aplica para un caso de accidentes, es decir, no estamos dejando a personal sin una atención inmediata y de esta manera estamos considerando, este aspecto.

Bien, el siguiente capítulo sería el 2000, como bien les comentaba al inicio estamos hablando de diferentes insumos y artículos, ¿no?, estamos hablando de papelería, tóner, del material de limpieza, alimentos del personal, materiales complementarios, materiales accesorios, el combustible, uniformes y prendas de seguridad, ahí está solicitando recursos materiales, la Dirección de Organización, Capacitación y la Dirección de Archivo, tenemos refacciones menores para mobiliario y equipo de cómputo que hay esta entre Recursos Materiales e Informática, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, lubricantes y aditivos, que es para nuestro parque vehicular.

En el capítulo 3000, es donde tenemos más presupuesto considerado, obviamente aquí van los servicios básicos del inmueble que estamos hablando de energía eléctrica, el arrendamiento de los inmuebles, arrendamiento de fotocopiado e impresión, licencias de Adobe, antivirus, de videoconferencias, porque se contratan con Telmex las ligas, el auditor externo, los servicios de consultoría, aquí estamos señalando la actualización del programa de protección civil, que es anual, actualización de timbres fiscales, para la Dirección Administrativa y la auditoría de vigilancia en la norma mexicana la NOM025 que el próximo año tenemos que darle seguimiento, así como para el servidor del Instituto, tenemos varios servicios de capacitación, estos son solicitados por la Unidad de Formación y Desarrollo, por la Dirección de Igualdad y no Discriminación y la Subdirección de Planeación. Tenemos servicios de investigación científica aquí estamos señalando la contratación de intérpretes para de lenguajes de señas para las sesiones del Consejo General durante todo el año y también un diagnóstico de mujeres que esta solicitando la Dirección de Igualdad y no Discriminación. Tenemos en servicios de impresión todo el tema de las publicaciones del Periódico Oficial por los Acuerdos del Consejo General y diverso material para la Dirección de Capacitación; continuamos con los servicios de vigilancia, la póliza de seguro, conservación y mantenimiento de inmuebles, la recarga de extintores que de igual manera es anual, reparación y mantenimiento de transporte, el material para mantenimiento de equipo de cómputo que nos apoya la Coordinación de Informática, los servicios de limpieza para la recolección de basura y temas de fumigación, viáticos, pasajes y casetas para todas las comisiones del personal, gastos de orden social y cultural; están señalando diversas actividades la Dirección de Igualdad y no Discriminación y la Coordinación de Comunicación Social, finalmente los impuestos sobre nómina.

Dentro del capitulo 4000, pues totalmente está determinado para las Prerrogativas y los apoyos de Partidos Políticos estamos hablando de \$360,395,813.20 (trescientos sesenta millones, trescientos noventa y cinco mil ochocientos trece pesos 20/100 M/N.).

Y finalmente, nuestro capítulo 5000 estamos proponiendo dado que de acuerdo al comodato que tenemos con la Secretaria de Administración, los vehículos solamente nos los están otorgando en préstamo durante este año. Ya hemos realizado entregas simultaneas hacia la Secretaria de Administración y a más tardar en diciembre tenemos que entregar la totalidad de los vehículos, entonces, esto quiere decir que si bien es cierto nosotros tenemos parque vehicular, no es suficiente ahorita para todas las salidas, teníamos un total de 10 camionetas L200 propiedad del Instituto, sin embargo varias de ellas han sufrido siniestros, una fue determinada en pérdida total, otra ahorita está con la aseguradora, están por determinar si la declaran en pérdida total o si le van a realizar el mantenimiento y las reparaciones necesarias, entonces, si se hacen necesario la adquisición de al menos 2 vehículos sedan, por el personal que continuamente tiene viáticos hacia la Ciudad de México y dos camionetas con batea, eso es lo que estamos considerando aparte de muebles de oficina y estantería, por si llegamos a necesitar extras para la dirección de archivo; y en el caso de la Coordinación de Comunicación Social nos está solicitando algunas cámaras fotográficas y de video, así es de manera general como nosotros estamos integrando nuestro presupuesto. Finalmente aquí podrán ver, toda esta información está en lo que circulamos el día viernes, nosotros aquí lo estamos haciendo un poco más comprensible, aquí tenemos el desglose por cada una de las áreas técnicas y administrativas del Instituto Electoral de cuál es el presupuesto general considerando los 5 capítulos de cuanto toca, por ejemplo, pareciera que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene el presupuesto más alto, sin embargo, es considerando que el capitulo 4000, es para este tema de las Prerrogativas, de ahí viene los apoyos para Consejo General y Dirección Técnica del Secretariado que diríamos que son los más altos, seguimos con Materiales y Servicios Generales, que bueno esto es más bien para la atención de todo el Instituto, pero obviamente se tiene que registrar en una sola área y es a materiales que pertenece a Dirección Administrativa. Pues hasta aquí seria todo el informe resumido, si tienen alguna duda, pregunta, estoy pendiente para cualquier comentario, muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Directora pues no sé, si me ayudas a quitar la presentación, gracias Directora, pues veo que el Consejero Miguel levantó la mano, si tiene algún comentario, adelante.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente Administrativa Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Gracias Presidenta, Gracias presidenta, ¿ya me escucha?

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Si

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente Administrativa Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Nada más voy a votar en contra por los malos antecedentes que ha habido en el manejo de los recursos, en este Instituto, el año pasado se subió una propuesta de presupuesto más o menos por \$1,200,000,000 (Mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), luego, si no mal recuerdo como por marzo se subió un oficio donde se

asignaron otros recursos porque había un recorte, después llegó una ampliación, entonces, se mantuvo el total pero se cambió todo lo del medio arbitrariamente, ya no se pasó por esta comisión aunque las personas responsables sean las consejerías, el año pasado se nos dijo en esta comisión que se incluían todos los gastos y pues sorpresa no se incluyó el pago del servicio médico de los eventuales violando todas las leyes laborales vigentes, asumo por lo dispuesto que en este caso es igual, entonces no puedo estar a favor, nos enteramos, al menos yo confié y me enteré de ese faltante hasta varios meses después, y en lugar de corregir ese error se negó hasta el cansancio, algo que era un error gravísimo y bueno por lo que veo se sigue negando esperamos esta vez, hace un año 15 días para un proyecto para el cual no hubo recursos aunque el total fue el mismo, entonces nada me garantiza que no me digan mentiras en esta comisión, se me dijo que siempre había sido así aunque hubo cambios recientes a las leyes laborales que nos obligaban a actuar diferente, mas allá de eso que es un hecho incierto, hay un documento que usa el IDD de la fundación Konrad, como sinónimo de que mide la cultura democrática y si lo vemos con detalle no mide eso, decir que contribuiremos a incrementar la cultura democracia, es tan abstracto como decir vamos a implementar la cultura indígena, la cultura de la mujer, eso no existe, lo que dice en su página la fundación Konrad, los indicadores miden algo diferente otros OPLES lo usan, sí, pero para medir algo muy distinto, entonces, estamos usando como indicador de Desempeño un indicador que no mide lo que queremos medir, porque no utilizamos participación ciudadana, algún indicador de impugnaciones o elecciones realizadas en tiempo y forma, no se, sospecho nunca lo sabré, el año pasado creo todas las personas que estábamos aquí esperábamos recibir una actualización con los libros de la normatividad actualizada y pues ya acabó el proceso y no lo recibimos, se demostraron los libros de 2021, o sea como si no hubiera pasado nada, nos envían cosas sin enviarlas, nos convocan a sesiones del comité de adquisiciones el mismo día y hay muchos temas en este documento, gráficas desactualizadas afirmaciones temerarias, no me parecen cambios menores, ni realizados en poco tiempo, entonces creo que la improvisación tiene costos, hay que asumirlos y por eso votaré solo quiero señalar, que hubo nula proyección en este documento como ya se ha hecho costumbre esa falta de previsión, gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejera, si adelante secretaria.

Secretaria de la Comisión: Gracias Presidenta, bueno informarles que precisamente la normatividad considera presentar el anteproyecto de presupuesto, precisamente al Consejo General y precisamente cuando se aprueba al igual que en esta situación estamos considerando todas las solicitudes de las áreas, sin embargo no hay presupuesto, ni hay ninguna entidad, ni dependencia, ni organismo a quien el Gobierno del Estado y el Congreso del Estado le autorizan la totalidad de los recursos, si es importante señalar que el ejercicio del presupuesto y de todos los recursos se ha realizado, de manera eficiente y con la austeridad que se requiere, y lo más importante señalarles que si bien es cierto, hubo una reducción de presupuesto no está en nuestras manos, nosotros, su servidora, de la mano de la Consejera Presidenta estuvimos acudiendo en diversas ocasiones a la Secretaría de Planeación y Finanzas precisamente para solicitar y hacerles ver las necesidades que teníamos por el Proceso Electoral y comentarles no, definitivamente no se dejó de lado ninguna de las actividades del Proceso Electoral, todas fueron atendidas incluso por ejemplo, los dos contratos que tuvimos extraordinarios de la documentación electoral derivado del robo de la documentación del Distrito 11 y la otra extraordinaria que tuvimos, así como otras

atenciones de material y no estamos hablando de cientos de pesos, si no de millones y fue atendido todo absolutamente, si no hubiéramos ejercido el presupuesto de una manera armoniosa, no se hubieran logrado todos los objetivos del Proceso Electoral, señalar que bueno, estamos incluyendo también en el presupuesto, omití decirlo, el tema de las consultas indígenas, lo proyectó la Dirección de Capacitación Electoral y seguiré atenta a todos y cada uno de los temas, si nosotros vamos comentando en conjunto con las áreas, porque precisamente son las que tienen la carga operativa y la primera responsabilidad de todas las actuaciones del ejercicio de sus facultades, cumplimiento de sus tareas y objetivos y en caso de que consideren que algo se dejó de lado dentro del Proceso Electoral, pues si me gustaría saberlo porque hasta ahorita con todas las direcciones tenemos un acuerdo previo y se han realizado todas las actividades.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente Administrativa Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Presidenta le pediría que si vamos a seguir mintiendo, lo sometamos a votación y ya Presidenta, si se puede, porque no es cierto eso, o sea hace un año esperamos 15 días para cotizar unas cámaras municipales, las cotizaron no se incluyeron, bueno está bien por la razón que sea, pero no es cierto que se incluyeron absolutamente todas las actividades por Dios, en qué mundo que no estábamos nosotros en esa Comisión que incluso se recesó, gracias Presidenta por favor, lo puede someter a votación.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Sí Consejero nada más si nos permite que termine la Secretaria y pasamos a la votación si les parece bien, adelante secretaria.

Secretaria de la Comisión: Gracias Presidenta, no si comentarles de hecho.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente Administrativa Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: No me parece bien, pero bueno.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Consejero si nos permite que termine la Secretaria por favor.

Secretaria de la Comisión: El tema de las cámaras si se incluyó en la solicitud del presupuesto, pero volvemos a lo mismo, el proyecto finalmente por eso es proyecto, el autorizado es otro y no nos autorizaron las cámaras, nosotros teníamos que atender las demás actividades del Instituto y fueron atendidas, el tema de las cámaras no, pero pues hasta ahorita no hemos tenido un problema o inconveniente, si es importante señalar que si bien es cierto no se tuvo las cámaras en cada uno de los Consejos, representaba un costo muy muy alto y ya no nos lo autorizaron, pero importante señalar en el tema de la Bodega Electoral Central, tanto en la bodega que se habilitó para cómputos supletorios y en el Instituto siempre hemos tenido cámaras y tenemos los respaldos correspondientes, finalmente aquí es donde culmina y se concentran todos los resultados Electorales del Proceso Electoral, muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, si hay algún comentario más, de lo contrario, Secretaria tome por favor la votación correspondiente.

En tal sentido la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a miembros de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo:

ACUERDO-03/COPEAD/26082024.- Dar por visto la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2025. El anteproyecto anteriormente comentado fue aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, y siguiendo con el desarrollo de esta sesión, el siguiente punto del orden del día sería el correspondiente a Asuntos Generales, si alguna Consejera o algún Consejero tiene algún asunto que tratar le pido que me lo haga saber levantando la mano, de no ser así Secretaria por favor haga la certificación correspondiente, dando por terminada la presente sesión.

Secretaria de la Comisión: Certifico que, siendo las once horas con veintinueve minutos, se da por concluida la sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha 26 de agosto de 2024.

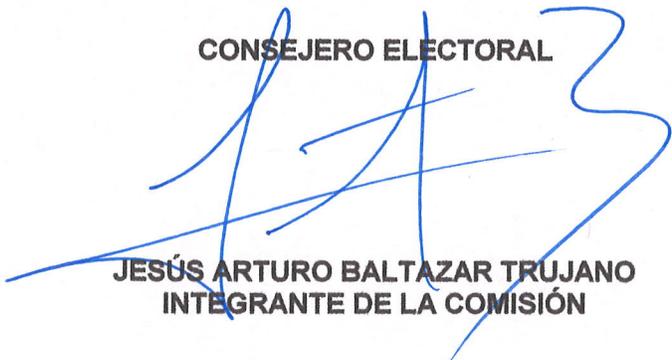
Notifíquense los presentes Acuerdos a la Consejera Presidenta del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

CONSEJERA ELECTORAL



**EVANGELINA MENDOZA CORONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



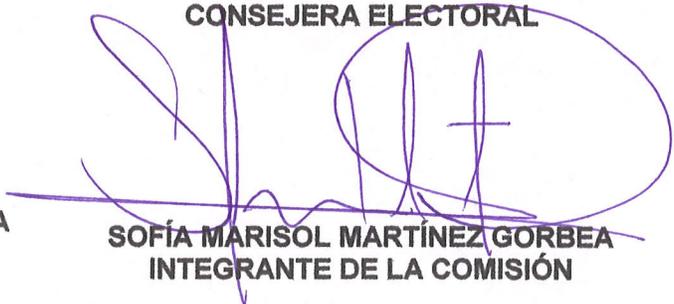
**JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



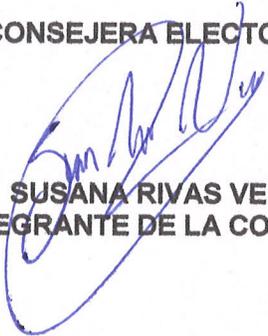
**MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL


SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIRECTORA ADMINISTRATIVA


CHRISTIAN MICHELLE
BETANCOURT MENDIVIL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN





ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, IDENTIFICADA COMO ACT/COPEAD-008/2024, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----